

Cuentas de Orden

De acuerdo a Mendivil (2013), las cuentas de orden son cuentas del sistema contable que actúan como memorias para registrar hechos o circunstancias que no afecten las cuentas de balance y las cuentas de resultados, pero es que es conveniente recordar y poder consultar en cualquier momento por sus posibles efectos futuros.

Las operaciones más comunes son avales otorgados, valores o bienes recibidos en depósito, depreciación contable diferente a la depreciación para efectos fiscales (depreciación acelerada).

Es muy frecuente que las cuentas de orden se utilizan para registrar partidas de conciliación entre la utilidad contable y fiscal depreciación acelerada.

En cualquier caso, el auditor debe poder determinar su existencia y proceder a su revisión.

Los movimientos contables dependen del asunto que registran, pero se puede decir en términos generales, que se cargan por el importe estimado simbólico que tienen inicialmente y se acreditan conforme se liquidan o eliminan. Su saldo representa el importe estimado simbólico del asunto que registran y, sobre todo, que el asiento registrado subsiste.

Normas de información financiera

1. **Comprensibilidad.** A estas cuentas les aplica la característica cualitativa, la cual señala que en los estados financieros debe presentarse de forma clara y comprensible, toda información numérica y conceptual que se considere importante para el usuario interesado en la información financiera.
2. **Otras normas aplicables.** En ocasiones pueden aplicar otras NIF, como en el caso de las partidas de conciliación entre la utilidad contable y la fiscal en la que aplicarán la NIF denominada valuación y consistencia que obliga a determinar un importe correcto de los montos registrados (valuación).

Objetivos

Los objetivos dependen del contenido de la cuenta que se trate:

- Avales: que sean todos los avales realmente otorgados.
- Valores: en depósito, existencia física y verificación de la propiedad de terceros.

Cuentas de Orden

- Documentos enviados a cobro, los mismos de las cuentas por cobrar y, además, verificar que existan en el poder de terceros.
- Depreciaciones aceleradas que estén correctamente determinadas y que la diferencia entre el porcentaje de la depreciación contable y el fiscal se mantenga uniforme hasta que desaparezca la diferencia.

Control interno

El que proceda en atención al concepto, por ejemplo:

Avales. Que solo pueden ser otorgados con autorización del Consejo de Administración.

Depreciación acelerada. Que se formulen estudios que justifiquen las tasas de depreciación aplicadas de forma acelerada.

Procedimientos

El que resulte el más adecuado según el contenido de la cuenta:

Avales, solicitudes de confirmación y declaración carta de gerencia (contingencias).

Depreciación acelerada estudio de la ley del ISR y cálculos.

Valores en depósito- recuento físico y confirmación.

Documentos descontados, cobro de confirmación.

En general, el estudio del grado de realización de la contingencia que implican.

Referencia:

Mendivil, V. (2013). Elementos de auditoría (6ª Edición). México. Cengage Learning.